

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 25 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 tarde. De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 4'15 (mixto) 8 mañana y 5'5 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## EDITORIAL.

### UN POCO DE HISTORIA.

Como sinó fueran bastantes las desgracias que tenemos que llorar y las culpas de que nos debemos arrepentir los periódicos monárquicos, sobre todo, los ministeriales y alguno independiente, no se dan tregua en estos días en la tarea de reprochar á la Democracia y á los elementos avanzados de la política española, su afición á los medios de la violencia y sus preocupaciones en punto á cartas políticas y mudanzas de los fundamentos del gobierno de los pueblos.

A creerlos, en este país los elementos más ó ménos conservadores se han distinguido siempre por su enérgica aversión á los procedimientos de fuerza, y las revoluciones como los motines, han sido la obra sólo de la gente rebelde y maleante que llena las filas de la hueste liberal.

Del propio modo, si en España ha habido espíritu de concordia, continuidad en la evolucion, templanza en la reforma y sentido civilizador en el desenvolvimiento de la política, se debe solo á los conservadores que han cuidado siempre de tener dentro de la legalidad á todos los partidos y de patrocinar y afirmar soluciones de concordia, aceptables como base comun para la política y la Administracion.

La cosa pasaría si aquí se hubiera perdido totalmente la memoria, ó si el pujo del gubernamentalismo y la flaqueza de las complacencias provechosas, nos hubiera invadido á todos al extremo de explicar cuanto malo existe ó puede existir por las demasías de aquella revolucion que en 1869 cometió el erimen imperdonable... de ponernos al unisono con los pueblos civilizados del mundo contemporáneo.

Pero somos muchos los que sabemos que la era de las conjuraciones, los motines y los pronunciamientos no comenzó en España en las Cabezas de San Juan, ni con la invasion del Palacio Real por las turbas de Madrid, el 9 de Marzo de 1820, sino que arranca de 1814, en cuya fecha, los jefes del ejército, los ex-Regentes de Cádiz y, sobre todo, Fernando el Deseado, traicionaron la situacion imperante y se alzaron en armas contra la legalidad creada por el gloriosísimo, movimiento de la Independencia, abriendo el periodo de la primera reaccion cuyas brutalidades no admiten comparacion con los excesos más ponderados de los movimientos populares del continente europeo.

De entonces acá, toda la historia política de nuestro país puede referirse á estos tres hechos que se repiten constantemente casi hasta llegar á nuestros días.

1.º La reaccion triunfante cierra todas las puertas á la opinion reformista; expulsa sus adeptos de todos los Centros Administrativos y los persigue con su ironía ó su saña, en todos los círculos sociales; cébase en aquellos elementos con un rigor comparable sólo á su arbitrariedad, y acaricia, en fin, la idea de su extirpacion.

2.º Los elementos liberales perseguidos, encarcelados, deportados, fusilados, abandonan toda esfera de accion pacífica; con retan su pensamiento y sus esfuerzos á la conspiracion y á la rebelion; abandonan más ó ménos el cultivo de las letras y la práctica de los negocios por la vida irregular del revolucionario y el ejercicio permanente de las armas, y por el camino del heroismo y del martirio, y en alas de la perturbacion y la sorpresa, llegan á ir ponerse en las regiones del poder.

3.º La victoria de la revolucion es inmediatamente seguida de cierta tolerancia sancionada por las leyes ó establecida por las costumbres, que permite á los elementos conservadores aproximarse al poder para minar la nueva situacion creada y preparar el advenimiento de la propia, ya excitando las exageraciones de la intransigencia que constantemente llega á pedir la luna, ya apoderándose de los puestos oficiales de confianza desde donde por la fuerza y por la traicion se dá el golpe al régimen que los lleva en sus entrañas.

Esta es la historia desde 1814 á esta parte. Y eso es lo que significan las fechas de 1820 y 23, 34 y 38, 40 y 43, 54 y 56, etc., etc.

De donde resulta evidentemente la injusticia con que en estos últimos días se viene arguyendo á los partidos avanzados el pecado de la revolucion, como si, aparte de de la bondad ó maldad de ésta, solos los avanzados se hubieran servido de los procedimientos de fuerza.

Sobre que el ejemplo fué dado por los partidos conservadores (y hacemos gracia de todo comentario á los edificantes cuadros del Proceso del Escorial y el Motin de Arajuez con que la Menarquía absoluta inaugura el siglo presente), y dado que en el empleo de aquellos medios ha rivalizado la conservaduría con los revolucionarios más recalcitrantes, hay que notar la diferencia de la responsabilidad de los unos y los otros elementos. Los conservadores, hechos á la tradicion, encargados de velar por el orden, dueños de la riqueza, favorecidos por la educacion y el prestigio, destinados á suavizar las asperezas y á armonizar los intereses. Los liberales, hijos de la Revolucion, nacidos en el destierro ó bajo la sentencia de muerte, alanzados por todos los rigores y todas las pasiones, sin un momento de respiro ni un palmo de tierra para descansar, encargados de la acometida y llamamos por la voz de los tiempos á la obra titánica del descuaje y de la agresion.

Y, sin embargo, lo repetimos, el empleo de la fuerza ha sido iniciado por los conservadores, y en su uso y práctica han rivalizado entrambos elementos políticos. En toda nuestra historia contemporánea sólo hay un paréntesis. La República de 1873 no fué la obra del *motin* ni del *pronunciamiento*; la Asamblea Nacional pacíficamente la votó, y el país se allanó á aquel decreto.

De otra parte, cierto que los partidos avanzados se han mostrado siempre propicios, quizá hasta la exageracion, al cambio de Constituciones. Pero se olvida que en este punto los conservadores no les han ido en zaga, dándose además una particularidad de que ahora nadie habla.

Quizá la única vez que desde el periodo de 1812 se ha intentado en España crear una legalidad comun y una Constitucion aceptable como punto de partida ó término de evolucion para todos los partidos gobernantes, ha sido en 1836. El acto de abnegacion realizado en aquella época por el gran partido progresista, no ha tenido igual. Las Cortes de aquel tiempo eran, en su casi totalidad, del partido avanzado; y, sin embargo, en vista de una conciliacion con sus adversarios, aquellas Cortes no se limitaron á reformar la Constitucion del 12 como se pedía, si que á votar la nueva de 1837, hecha—como decía Martínez de la Rosa—*por progresistas con principios moderados*. La Constitucion se promulgó; por la lógica de las cosas y el empleo de la fuerza, los moderados subieron al poder, y en él correspondieron á la obra de transaccion de 1837, haciendo la Constitucion exclusivamente moderada de 1845, y persiguiendo á los progresistas.

Es muy fácil, por tanto, criticar á los liberales por su afición á los cambios de leyes, y su resistencia á las soluciones de conciliacion. Pero esos elementos son los que en 1870, y por la ley del poder judicial, renunciaron á dar credenciales de Jueces como se dan de Inspectores de policía para servicio de un partido. Y los que bajo la República de 1873 entregaron inerte y peregriño y magnífico espectáculo—al Tribunal Supremo de Justicia, formado en su casi totalidad, por hombres del antiguo régimen, la provisión de los cargos y los intereses todos de la administracion de justicia.

Después de esto, todavía se ha dar á los hábitos de indisciplina, el espíritu de intransigencia y el sentido revolucionario que caracterizan *exclusivamente* á la Democracia española.

(De La Tribuna.)

## NOTICIAS.

### CORRESPONDENCIA.

El regreso del duque.—Conferencias y cabildos.—La subasta del ferro-carril de Canfranc.—Contratiempos que pueden presentarse á los aragoneses.

\*\*

Madrid 3 de Octubre.—Ha regresado de Escañuela y por sorpresa como la vez anterior, el duque de la Torre. Con esto queda dicho que hoy han vuelto á suscitarse en los círculos políticos nuevas y nada luminosas discusiones acerca de su conducta. Cuando digo nada luminosas discusiones, tengo en cuenta que en el asunto de las declaraciones del general, sigue predominando la misma oscuridad que días pasados. Los ministeriales no han roto el fuego por completo, y esto indica que aun no desesperan de ver convertidos en humo los proyectos del duque; á los amigos del señor Moret no hay quien les quite de la cabeza que el héroe de Alcolea se ha pasado á su campo, y los que no son moretistas ni ministeriales, continuarán creyendo en la virtualidad del programa de Biarritz. En cambio los demócratas, aunque partidarios en principio de conceder al general Serrano todo su apoyo, presentan ya como condicion indispensable la de que el ofrecimiento de restablecer el código del 69 no ha de ser una pura fórmula.

En cuanto á política general, no hay nada nuevo. El gobierno, y el señor Sagasta como jefe, no cesa estos días en su tarea de atraer á su campo á los más significativos miembros de la mayoría. De estas conferencias y otras próximas á celebrarse vienen llenas hoy las columnas de los periódicos, á pesar de que con ello sólo puede, á mi juicio, probarse una cosa: la estrechez del círculo en que la política se mueve, reducida como está, á ser simplemente un pugilato, en que los principios políticos son la parte accesoría, y los egoismos personales la parte principal. El señor Navarro y sus tercios, sin ir más lejos, no murmuran hoy como murmuraban antes, desde el momento en que han llegado á traducir que de la conferencia de estos últimos días, resultará seguramente el logro de la ambicionada cartera. Así, todos se las prometen felices, á excepcion de los conservadores, que á pesar del fuego sacro que ha traído de su viaje para infundirlo en el ánimo de sus fieles húsares, el señor Romero Robledo no ven ni aun en lontananza el camino que ha de volverlos á la tierra de promision.

El verdadero asunto del día, porque es el único que afecta á los intereses materiales del país, no es otro que la subasta del ferro-carril de Canfranc. A la una de la tarde, hora señalada para el acto, había centenares de aragoneses y curiosos en los corredores del ministerio de Fomento, aguardando á que se abriesen las puertas del anchuroso salon de subasta. Los primeros en ocupar sus asientos, son los representantes de la «Sociedad anónima aragonesa», señores Gil Berges, Barón de La Linda, Navarro é Iturren, Figueras y Moncasi. Ocupada la presidencia por el Director general interino de Obras públicas, señor Borregon, el secretario actuante dió lectura al pliego de condiciones, terminada la cual, presentó el señor Baixeras, representante de la «Sociedad Catalana», un pliego cerrado, y sucesivamente fueron haciendo lo propio los señores Jimenez, en nombre de la «Sociedad general de Obras públicas», Navarro, en el de la «Sociedad Aragonesa», y Barón de La Linda en su propio nombre, pero de acuerdo con sus compañeros de comision.

Transcurrida la media hora del plazo para la admission de proposiciones, se procedió al sorteo de las presentadas, abriéndose la primera la del señor Baixeras, resultando que el depósito necesario estaba hecho en la sucursal de la Caja de Depósitos de Barcelona. El señor Navarro é Iturren llamó la atencion de la mesa para ver si se habian cumplido todas las condiciones del pliego, indicando que el depósito del señor Baixeras no estaba hecho en la caja general; esto no obstante, la proposicion fué admitida, sin perjuicio de lo que resolviera más tarde la superioridad. Examinada á seguida la carta de pago, resultó ser el depósito insuficiente, toda vez que los valores que representa no pasan de 248,600 pesetas, y la cantidad necesaria asciende á la suma de 249,500. Esta circunstancia no ha dejado de maravillar á muchos de los asistentes al acto, pues es lógico suponer que el señor Baixeras, antes de constituir el depósito, procurase adquirir informes exactos de la cantidad suficiente en los centros oficiales. ¿Hay aquí alguna estratagema? No lo sé. Pero es lo cierto que el señor Baixeras protestó de la devolucion del pliego, alegando haber depositado la cantidad que los empleados de la caja de Barcelona le aseguraron ser necesaria.

Abierto el segundo pliego, correspondiente á la Sociedad general de Obras públicas, aparecieron en regla todos los documentos y se vió que ofrecia rebajar el 10'30 por 100 en el precio de las tarifas de transporte. El de la Sociedad aragonesa elevaba esa rebaja al 12 por 100, é igual proposicion era la del barón de La Linda. En consecuencia, el presidente anuncia que va á continuarse la subasta entre los firmantes de las dos proposiciones iguales, aclarando ambos que

no pueden ofrecer mayor rebaja en las tarifas, pero ofreciendo el señor Navarro Iturren disminuir en un año el periodo de concesion, ó sea, no prorogar mas allá de los noventa y ocho años el tiempo durante el cual ha de pasar la linea á poder del Estado. Esto así, fué adjudicada la concesion del Canfranc á la Sociedad anónima aragonesa.

Pero no todo son felicidades en este mundo. Momentos despues de terminar la subasta, acaban de decirme que la Junta de Obras públicas de Francia ha presentado ya á su gobierno el informe que éste le habia pedido acerca del punto por donde debe autorizar el gobierno de la República la perforacion del Pirineo. En dicho dictámen parece haberse consignado en primer término para la perforacion el punto marcado en el proyecto del Noguera Pallaresa; en segundo lugar, el consignado en el proyecto del Roncal y el estatuido en el de Canfranc en tercero. Si esto resulta comprobado, tendremos lo que ayer decia; que los aragoneses no podrán enlazar su linea con las lineas francesas, al menos por ahora; y que tal vez antes que el Canfranc, podrá pasar el Pirineo el Noguera-Pallaresa, no obstante los obstáculos que vienen presentándose á su concesion definitiva. Vale.—*Nicéforo.*

Un largo artículo publica anoche *La Epoca*, consagrando á fijar el sentido de la situacion actual, deduciendo, como síntesis, que el ministerio debe prescindir inmediatamente del centralismo, y desarrollar plenamente la política del partido constitucional, ó dejar paso libre á la izquierda dinástica, ni cursi ni rencorosa.

En el desden con que alude *La Epoca* al Sr. Alonso Martinez, diciendo de él que es un ex-conservador que ha tirado por la ventana cosas tan serias como el juramento de fidelidad y la organizacion de los tribunales, bien se conoce que el Sr. Cánovas del Castillo ha descansado de las molestias de su viaje.

Pero no sabemos como compaginará *La Epoca* su *tolle tolle* al Sr. Alonso Martinez, con las repetidas defensas del general Martinez Campos, como garantía necesaria en el actual ministerio.

De la *Gaceta Universal*:

«Dice *El Progreso* que los fusionistas acabarán por devorarse.

Los fusionistas no comen carne humana.

Si la comieran, ¿dónde estarían los republicanos?»

«Pero Vd. se ha llegado á figurar que los republicanos nos dejamos clavar el diente así como se quiera?»

Nada menos que 35.000 duros han llevado al papa los peregrinos de la diócesis de Toledo.

El papa, en cambio, les ha hechado una porcion de bendiciones, y encareciéndoles la necesidad de que sigan siendo buenos hijos de la Iglesia.

O lo que es lo mismo: que sigan aumentando el dinerillo de San Pedro, que es lo que más interesa, despues de todo.

Entre tanto siguen los trabajadores españoles muriéndose de hambre.

Dícese que va á dimitir el cargo de subsecretario de Gobernacion el Sr. Rute.

Por lo visto el Sr. Rute va á tomar la ruta del duque de la Torre.

El general Martinez Campos ha dicho á las autoridades de Cuba que queda muy *satisfactorio* del celo que han desplegado en el cumplimiento de sus deberes, mientras él ha desempeñado interinamente la cartera de Ultramar.

Un general que se ha sublevado al pié de un algarrobo, ¿qué podía ser sino un general *satisfactorio*?

La *Gaceta Universal* ha publicado *Un bosquejo*, que dice que es del duque de la Torre, y que le ha salido como si hubiera querido retratar á su señor y patrono el general Martinez Campos.

Y eso ha debido consistir en que el colega no piensa más que en lo que le importa; y lo que más le importa debe ser, indudablemente, el pensar en el *genera satisfactorio*.

Y no debemos extrañar las distracciones que suelen afligir á nuestro colega. Inspirado por el señor de *satisfactorio*, ¿que quieren Vds. que le pase al hombre?

Escriben de Cuba que el Sr. D. Adolfo Marquez Sterling, director del periódico *La Discusion*, y de tres ó cuatro publicaciones más, todas ellas democráticas ha tenido que abandonar la Habana y salir con direccion á la Península, porque por complacer á los *poderosos* conservadores de allí, las autoridades han prohibido la publicacion de todos los periódicos en que tenia intervencion el Sr. Marquez Sterling, que es uno de los periodistas más ilustrados y de mas renombre de aquella Antilla.

Probablemente traerá el propósito de hablar el señor ministro de Ultramar sobre el estado anómalo de la administracion de la isla y sobre las tenaces persecuciones de que allí es objeto todo el que profesa ideas liberales.

Y se nos figura estar oyendo lo que el Sr. Leon y Castillo le contestará al Sr. Marquez Sterling. Le dirá que el poder del Gobierno no alcanza á corregir ni evitar los abusos que los *privilegiados* cometen en la isla de Cuba, que si el señor Marquez tiene interés en volver allí y en que lo dejen en paz que, se haga conservador y verá como entonces está á gusto y llueven sobre él toda clase de *dones* y de *felicidades*; y que si se quiere enterar de la eficacia de este remedio, que se lo pregunte al general Prendergast, el cual continúa siendo gobernador general y vive feliz y contento porque acordó pronto á él.

Además de los periódicos democráticos que en la Habana han sido muertos de mano airada, fué ultimamente denunciado *La Nacion*, diario democrático, tambien por un artículo, en el cual se hablaba de lo que ocurriria en 1883 si cambiaba radicalmente la política, y presagiaba radicalmente la política, y presagiaba fusilamientos y otros horrores. Al ser denunciado, ha suspendido espontáneamente su publicacion.

*El Triunfo*, periódico liberal, condenado por el tribunal de imprenta á veinte dias de suspension, no ha interpuesto recurso alguno contra la sentencia.

De modo que en la Habana casi no ha quedado más publicacion diaria que *La Voz de Cuba*, que es periódico conservador y carlista.

Con razon puede recordársele, con motivo de sus historias, aquello de *Los cuatro sacristanes*, que dice: Ahora si que estarás contentona..

De *El Progreso*:

«La partida del presupuesto general del Estado, importante 28 millones de reales con el aditamento de la carga de justicia de los 50.000 duros y otras menudencias que no mencionamos, llegó el domingo á Madrid por la estacion del Norte.

Buena partida.»

¿Conque llegaron... eh?

Ya lo sabe el pais. Llegaron.

Algunos periódicos aseguran que el Sr. Linares Rivas se ha pasado ya con armas y caballos al bando que está organizando el duque de la Torre.

Y dícese que al leer esta noticia dijo el Sr. Sagasta: Mejor; así me dejará tranquilo todo el tiempo que pase hasta que se le antoje otra vez venirse á mis filas.

Esto parece que se va convirtiendo en otro juego de las cuatro esquinas.

¿A que no me encuentras?

¿A que no te busco?

La *Correspondencia* asegura que en la próxima legislatura no se abolirá el juramento de los diputados.

No sabemos de dónde habrá sacado esa seguridad el diario noticiero; pero de todos modos, si es con referencia al Gobierno, creemos que no le hace mucho favor, pues la abolicion del juramento era una de las promesas que habian hecho los constitucionales ántes de conseguir el poder.

Pues señor, se han contagiado todos nuestros generales; es decir, todos los generales de ellos.

El señor Ruiz Dana, nombrado capitán general de Castilla la Vieja, no ha querido aceptar por motivos de salud.

El Sr. Cassola, nombrado para capitán general y gobernador general de Puerto-Rico, no acepta tampoco por lo mismo; porque está enfermo.

¿Qué epidemia habrá atacado á estos caballeros?

Ayer salieron los ministros muy desconsolados de Palacio. La causa no era otra que el no haber podido ofrecer sus respetos á doña Isabel de Borbon por hallarse ésta almorzando.

¿Cómo ha de ser!

Dice anoche *La Correspondencia*:

«Esta tarde ha celebrado una larga y al parecer interesante conferencia política, el presidente del Consejo de ministros de Bélgica con el jefe del Gobierno español, señor Sagasta.

La circunstancia de ser aquel personaje el jefe de los liberales de aquel pais, hace suponer que se haya ocupado con el señor Sagasta de las cuestiones políticas de carácter exterior en cuanto puedan relacionarse con ambos paises.»

¿Conque la circunstancia de ser aquel señor jefe de los liberales de su pais hace suponer todo eso?

¡Pues valiente chasco se habrá llevado si ha abordado algun asunto grave, creyendo liberal al Sr. Sagasta.

Los señores Beranger y Moret se han abrazado, segun dicen varios colegas, y se han puesto en paz y en gracia del Dios.

Ya no hay disidencia *por ahora* entre los fosforitos. Ya se han abrazado, y es muy fácil que pronto se besen tambien.

La *Iberia* califica de *fracaso* el proyecto de la formacion de una izquierda dinástica y todos los propósitos del duque de la Torre.

Al ver el galimatías que en este punto arman los ministeriales y los constitucionales de todas las procedencias, se nos ocurre decir lo que en Cuba dicen los negros cuando ríen dos blancos: «Ellos son blancos y ellos se entienden.»

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 2.—El periódico el «Daily News» publica hoy un despacho de Constantinopla, diciendo que corre allí el rumor de que el marqués de Noailles, embajador de Francia en Turquía, ha recibido especiales instrucciones de su gobierno acerca de la actitud que debe observar en las negociaciones entre Inglaterra y la Puerta para el arreglo de la cuestion egipcia.

Segun preende el «Daily News», el gobierno francés está animado de los sentimientos más benévols respecto á la Gran Bretaña, y el marqués ha recibido órden de facilitar una inteligencia favorable á los ingleses.

Paris 2.—Ioy ha de ver verificarse una reunion de carácter íntimo en casa del señor Gambetta, con asistencia de varios amigos de éste, para tratar la conducta que deben seguir con motivo de la próxima reunion de las Cámaras.

Parece que el Sr. Gambetta está resuelto á provocar de nuevo la cuestion del escrutinio por lista.

Varios diputados republicanos continúan recorriendo los departamentos pronunciando discursos en favor de la conciliacion ante el fraccionamiento que existe en la Cámara, y que hace imposible la estabilidad de los ministerios.

A pesar de esto, se elabora la formacion de un nuevo grupo parlamentario con los elementos descontentos de la izquierda republicana.

Londres 2.—El «Times» de esta tarde pide para Inglaterra el derecho completo de accion, no admite privilegios para ninguna potencia, pues hará que todos los europeos participen de igual modo del desarrollo del progreso en el Egipto.

El «Standard» de esta tarde dice que Inglaterra no quiere anexiar el Egipto, pero no admitirá en aquel territorio una accion comun con ninguna potencia.

Sar Petersburgo 2.—Se ha descubierto un wagon cargado de dinamita que iba en el tren de Vaesa á Kiew.

Se cree que es un indicio de algun nuevo complot nihilista.

El Cairo 2.—Se empezará muy pronto la reorganizacion del ejército del Egipto.

El señor Mullet dió á comprender al gobierno egipcio que no deba tomar decision alguna sin comunicarla al representante de Inglaterra.

Paris 3.—Se cree que en breve saldrá para Lyon el señor Gambetta con objeto de comenzar la propaganda política sobre la cuestion de ensenanza, la reorganizacion militar y el escrutinio por lista.

Los gambettistas se proponen tomar una parte muy activa en la próxima legislatura.

El escrutinio por lista será la última cuestion que se abordará en ella.

El lenguaje de la prensa inglesa, oponiéndose á la inmixtion de las grandes potencias en los asuntos egipcios, ha producido muy mal efecto en Alemania y Rusia.

Varios periódicos llaman la atencion sobre las continuas contradicciones de los diarios ingleses sobre el particular, lo cual prueba las fluctuaciones de la opinion pública, pero confían que al fin Inglaterra se convencerá de que Europa tiene derecho á tener una participacion en el arreglo de los asuntos egipcios.

Viena 3.—La comision de aranceles de Rusia ha dado un dictámen contrario al aumento de los derechos de introduccion sobre los metales.

Paris 3.—En una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados, se espera un debate muy importante sobre la cuestion religiosa, promovido por las fracciones Gambetta y Clemenceau para obligar al gobierno á que haga declaraciones explícitas acerca de la conducta que se propone seguir respecto al clero.

Madrid 5 de Octubre.—El Consejo de ministros, empezado despues de la recepcion de Palacio concluyó á las ocho de la noche, presidido por el Sr. Sagasta, habiéndose hablado larga y reservadamente sobre las declaraciones del general Serrano más importantes hechas ayer despues de la conferencia de éste con los señores Monteros Ríos y Lopez Douinguez.

El gabinete reconoce la necesidad de adelantarse á la oposicion liberal, llevando á las cortes los proyectos reclamados por la opinion, imponiéndose naturalmente la conveniencia de apresurar la apertura de las Cámaras.

El Sr. Alonso Martinez presentó un plan de Audiencias de provincias, y quedaron designados todos los tribunales, como tambien el personal de las senadurias vacantes que son 18, quedando sin resolver este asunto.

Sobre los nombramientos anunciados continúa prevaleciendo la candidatura del señor Acuña para la Direccion de Obras, el Sr. Rodriguez para la Direccion de Agricultura, el general Sans para la capitania general de Puerto-Rico, el general Casola la Direccion de Carabineros, y el general Salamanca la Direccion de Administracion militar.

Tambien parece que indicó el ministro de Hacienda haria antes de la reunion de las Cortes los nombramientos de liquidadores de derechos Reales, y el ministro de Gracia y Justicia los nombramientos de las personas que deben desempeñar los tribunales colegiados.

El Consejo no trató, como habia anunciado la prensa, de la construccion de dos fragatas de guerra en los arsenales de Inglaterra, sirviendo de modelo el *Inflexible* de la armada inglesa, y la *Foudroyant*, de la armada francesa, con cuyo objeto se pedirá á las Cortes un crédito de 30 millones de pesetas.

LOCAL.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

El Conservatorio Balear y El Ateneo Balear, dos sociedades importantes fundadas años há, dedicada la primera á la ensenanza del arte musical, y la segunda á la instruccion científica y literaria, sostenidas ambas por numerosos individuos de la clase obrera, confundidos con lo más notable y distinguido de la industria y del comercio, de las ciencias y de las artes en todas sus acepciones, acordaron simultáneamente unirse en estrecho lazo con el fin de ensanchar el campo de sus aspiraciones y cumplir el objeto comun á que ambas asociaciones estaban destinadas.

Apenas unidas las sociedades bajo el titulo de *Conservatorio de Artes, Letras y Ciencias* ya se inició la idea de fundar en el seno de la nueva sociedad una escuela de artes y oficios que satisficiera las exigencias y necesidades de la clase obrera, que en su inmensa mayoría la componen; más las condiciones del local, distribuido para la instalacion de las otras cátedras que se abrieron al principio del curso pasado, no permitia la colocacion de las clases que para la escuela se debia abrir; no por esto se desanimó la Junta del *Conservatorio*; desde entonces ha madurado bien el proyecto, ha hecho un plan de distribucion del edificio, y con un actividad y acierto admirable, con la eficaz cooperacion de las tres diferentes secciones que componen aquel centro instructivo, pudo presentar el secretario general, nuestro particular amigo D. Juan Oliver, en la bien escrita memoria que leyó en la sesion inaugural que tuvo lugar el domingo primero de Octubre, un plan de la *Escuela de Artes y Oficios*, que contiene el germen de una gran institucion pedagógica.

No ha cumplido un año aún de de la constitucion de la nueva sociedad, y es no tan solo notable el incremento que va tomando, sino digno de admiracion: el numero de alumnos inscritos en la matrícula del presente

curso nos prueba por sí solo las ventajas y beneficios que del *Conservatorio* puede reportar esta provincia.

Dar á conocer los adelantos musicales y los de las demás cátedras que el *Conservatorio* ha tenido y tendrá abiertas, creemos sería enojoso para nuestros lectores, una vez vistos en nuestro periódico como en la demás prensa local los justos elogios á que se ha hecho acreedor. Nuestro intento, sentados los anteriores precedentes, es dar á conocer, mejor dicho, estudiar un poco esa nueva institución, la *Escuela de Artes y Oficios* que se ha fundado en el seno de aquel centro instructivo.

Por hoy no haremos más que como meros cronistas dar al público un croquis del plan establecido.

Las clases que se abrirán el 15 de este mes, son: Primera enseñanza (en toda su extensión y especial para la clase obrera)—Aritmética (id)—Geometría (id)—Dibujo industrial.—Mecánica con sus correspondientes nociones de Física.

Como ampliación de estos estudios, comprendidos en el cuadro de las otras enseñanzas se darán conferencias populares sobre *Calórico*, Máquinas de vapor, Electricidad y sus aplicaciones, y de otras materias de inmediata utilidad para los obreros.

La matrícula es gratuita.

Tal es la forma en que se halla instalada la *Escuela de Artes y Oficios*, la cual cuenta con un centenar de alumnos matriculados, contando para su decisiva instalación con el valioso concurso de algunos industriales, unidos á la actividad desinteresada y laboriosa de otras personas.

Desde este momento, no podemos menos de recomendar á todas las clases industriales la *Escuela de Artes y Oficios*, sobre todo á los poderosos industriales que con un pequeño obolo pueden mantener una institución que mandará á sus talleres obreros inteligentes, ó cuando ménos apartará de la miseria á hombres que una vez educados en el trabajo para que se les designa, serán mañana el sosten de la industria balear.

El *Conservatorio* merece de todas las clases que á lo menos pasen á inscribirse en su lista de sócios, de la clase industrial apoyo moral y material, y de la clase obrera que asista á las aulas abiertas para su ilustración.

En el próximo número nos extenderemos en algunas consideraciones sobre las «Escuelas de Artes y Oficios en general;» y particularmente de su establecimiento en Mallorca.

**Hemos recibido el número 20**

de la Revista Ilustrada *Los Cargos Públicos* órgano de todos los empleados, cuyo periódico, no sólo ha aumentado de tamaño, sino que ha introducido la novedad de dar una hoja extraordinaria ilustrada dedicada á los Abogados, Jueces, Escribanos, Procuradores y demás personal judicial, á imitación del *Police Gazette* de Nueva-York, en donde por medio de láminas se dará á conocer todos los siniestros y crímenes que se cometan, así como cuantos acontecimientos tengan lugar; será una crónica ilustrada del juicio oral y público.

**D. Juan Guasp y Vicens** ha recurrido para ante el Sr. Gobernador de la Provincia el acuerdo del Ayuntamiento por el que se le destituyó del cargo de Arquitecto municipal, y su instancia ha sido remitida á informe de la Comisión Provincial.

**El Director general de Correos** y telégrafos, comunica al Alcalde de esta capital por conducto del Gobierno de la provincia que no puede acceder á su instancia pidiendo que se aumenten dos correos semanales entre la misma y Barcelona y otro á Valencia, con escala en Ibiza á pesar de los buenos deseos de que se siente animado, por carecer de medios con que atender á estos nuevos servicios, y ofrece tener presente, para remediarla así que se presente oportunidad para ello, la necesidad espuesta por el Ayuntamiento.

**Tenemos una verdadera satisfacción** anunciando á nuestros lectores que el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento ha concedido un crédito de 125 Pesetas á la Institución libre de Pollensa en vista de los grandes servicios que presta para que pueda continuar sus enseñanzas.

El Sr. Ministro de Fomento tiene formado, sin duda, de la enseñanza laica un concepto muy distinto que los ultramontanos.

**Ha causado extraordinaria sorpresa** y penosa impresión la noticia de que se va á proceder contra la mayoría de nuestro Ayuntamiento por una alocución publicada á instancias del Gobernador de la Provincia que á el resultado de restablecer las cosas á su estado normal obteniendo la sumisión de los industriales al consejo de la Corporación municipal, pues el mismo día se abrieron todas las tiendas que estaban cerradas.

Entre los diez y ocho concejales que firmaron la

alocución, todos personas dignísimas y honradas, los hay pertenecientes á todos los partidos políticos y figuran el Alcalde, varios tenientes de Alcaldes y los Síndicos.

Es realmente incomprensible que durante seis meses no se haya encontrado motivo para proceder contra dichos Señores, que han prestado al país servicios dignos de gratitud y que á los seis meses, y próximo el período electoral, se vea en Madrid, puesto que según *El Isleño* el procedimiento se ha iniciado desde allí, lo que no vieron las celosas autoridades de esta provincia.

**Parece que reina marcado disgusto** entre los elementos tradicionalistas de esta provincia y los afiliados al nuevo partido de la unión católica pues parece que uno de los gefes de esta agrupación dispone de las fuerzas de los primeros como general en jefe y como si fuesen de su propia pertenencia.

**Damos las gracias á todos** nuestros colegas y demás personas, por las continuas muestras de simpatía, y ofrecimientos de que ha sido objeto nuestro director con motivo de la sentencia dictada por la Audiencia de este territorio en la causa seguida por denuncia de un suelto publicado en 29 de Agosto de 1881.

**La música del Regimiento de Filipinas** inauguró ayer tarde la temporada del paseo en la Rambla, siendo mucha la concurrencia que en dicho paseo había, y siendo de esperar que en lo sucesivo será mayor, puesto que ayer muchas personas ignoraban que amenizara la tarde la espresada música.

**«El Diario de Palma»** cuyo carácter eminentemente conservador y católico no puede ponerse en duda, pero que no subordina sus creencias, á sus preocupaciones de partido, se ocupa del laicismo en la enseñanza, contestando á *El Ancora* y hace justicia á la rectitud de intenciones de los que profesan semejante doctrina hoy admitida en todas las naciones cultas como indiscutible.

Dice así nuestro respetable colega.

«Con motivo de nuestra breve reseña de la apertura de los estudios en la Escuela Mercantil de Mallorca, nuestro apreciable colega *El Ancora* dijo lo siguiente:

«En la apertura de curso de la *Escuela Mercantil* el Director de la misma, haciendo caso omiso de las doctrinas cristianas, declaró que debía enseñarse la moral universal, esa moral que admite todas las religiones.

Esta declaración del Director y fundador de esa escuela marca su carácter, espíritu y tendencias.

A nosotros no nos sorprende esta declaración que, revelando lo que hasta ahora se había querido mantener cuidadosamente encubierto, puede servir para abrir los ojos á algún incauto padre de familia que los tenía lastimosamente cerrados. Lo que sí nos extraña es que *El Diario de Palma*, de cuya buena fé y sanas intenciones no es lícito dudar, *El Diario de Palma*, que no debe desconocer una declaración que se hizo por persona tan competente, en ocasión tan solemne y delante de un concurso tan numeroso, se desuelgue ayer con elogios desmedidos á esa escuela, recomendándola indirectamente á sus lectores y apuntando sin asomo de censura «los proyectos formados para mejorar la enseñanza, entre las escuelas figura el planteamiento de una escuela según el sistema Froebel.»

En obsequio á la gravedad y trascendencia del asunto permitános el apreciable colega que le preguntamos: ¿Está conforme con la marcha indefentista y escéptica que impone á la enseñanza de la juventud semejante declaración?

¿Aprueba que con el pretexto fútil de sistemas y métodos que son puras fórmulas de procedimiento, se ataque con mano irreligiosa lo que es, ha sido y será siempre el fin último, la base inconvulsa y sustancia constitutiva de toda razonable enseñanza?

Seguros de los católicos sentimientos del decano de la prensa balear, esperamos que nos dirá su parecer con la franqueza que le caracteriza.

Ante todo debemos rectificar el aserto de que *El Diario* se desuelga con elogios desmedidos á la Escuela Mercantil, y de que traía de recomendarla al público. Cualquiera lea bien nuestra reseña se convencerá de que no fuimos más que cronistas; no hay en ella ninguna palabra de adhesión á los discursos que se pronunciaron. Verdad que al final expresa nos nuestra complacencia al ver el fomento experimentado por aquélla la sociedad en general, particularmente á los que se dedican á la carrera del comercio; pero nos abstuimos de emitir juicio alguno sobre declaraciones que, acerca del establecimiento de un nuevo método de enseñanza, hizo el señor don Alejandro Rossello director de la Escuela.

Podríamos, después de estas explicaciones, abstenernos de contestar á las dos preguntas de *El Ancora*; más no lo haremos, aunque no fue más que por cortesía entre compañeros en la prensa, ó porque no se atribuya á falta de valor para sostener nuestras conclusiones acerca del gravísimo problema de la enseñanza de la niñez. Con especial gusto con placeremos á nuestro colega, mayormente habiéndose demostrado tan deferente con nuestro humilde periódico, cuya buena fé y sanas intenciones conoce.

Dos opiniones, ambas respetables, hay tocante á la enseñanza religiosa de la niñez. Unos abogan por la enseñanza del catecismo cristiano juntamente con la lectura, escritura, nociones de gramática y aritmética y demás materias que componen el plan de instrucción

primaria en las escuelas públicas y privadas, es decir, tal cual está dispuesto actualmente en España por la ley de instrucción pública; mientras que otros creen preferible que la primera se dé exclusivamente por el clero, en cumplimiento de los deberes que los cánones imponen á los párrocos y á sus coadjutores, como también por los padres y madres de familia, y que en la escuela, ya pública ya privada, sea la enseñanza exclusivamente literaria.

Desde luego nos atrevemos á afirmar que ambas opiniones están conformes con la moral católica, y por escritores católicos hemos visto defender á una y á otra. Nosotros profesamos la primera: preferimos que la niñez, sin perjuicio de la asistencia á las elecciones parroquiales y del hogar doméstico, aprenda los artículos de fé y rudimientos de la moral cristiana al mismo tiempo que las artes de hablar y escribir y de contar, que en las escuelas se oiga el nombre de Dios y de Jesucristo y que la moral que éste explicó sea la norma de toda la enseñanza, y que se dé esta ante una imagen de Jesus crucificado. Juzgamos que esto ha de ser más beneficioso que el laicismo, por estar más conforme á las costumbres de nuestros pueblos, por ser más grato á las familias, en las cuales, á pesar de las reformas y trastornos políticos, están muy arraigados los sentimientos religiosos heredados de sus mayores.

Más el señor director de la Escuela Mercantil de Mallorca profesa la segunda: no se creen competentes ni él ni sus compañeros para dedicarse á la enseñanza religiosa, porque les faltan los estudios de la facultad de Teología ó porque consideran que es esto usurpar el magisterio propio y exclusivo de la Iglesia, que lo ejerce por derecho divino. [Esta opinión, tienen sus impugnadores; mas no tenemos noticia de que esté condenada por la Iglesia, y está en armonía con lo que sostenían escritores católicos, años atrás en España, pidiendo la supresión de la facultad de Teología en las Universidades del Reino, por no estar estos establecimientos bajo la dependencia de la autoridad eclesiástica, y con el hecho de haber consentido tácitamente con dicha supresión en 1868 y la de las asignaturas de Religión y Moral en los institutos provinciales de Segunda enseñanza, sin que desde entonces hayamos visto formular reclamación alguna por el restablecimiento de aquella facultad. El simple hecho de abstenerse de enseñar las oraciones y de explicar el catecismo, que considera exclusivo del sacerdote y del padre de familia y en cambio dar algunas lecciones de principios de moral filosófica aditados por todas las sociedades civilizadas, no creemos haya de imponer á la enseñanza de la juventud la marcha indiferentista y escéptica que indica *El Ancora* marcha que nosotros no podríamos menos de deplorar á fuer de cristianos, y más aún si, con el pretexto fútil de nuevos sistemas ó procedimientos, se atacase las creencias que tanto amamos.

Las contestaciones, pues, que damos á las dos preguntas de *El Ancora* son ambas negativas: si bien debemos manifestar que no admitimos el que de las declaraciones del Sr. Director de la Escuela Mercantil se deduzca que se trata de guiar á la juventud por el camino del indiferentismo y del escepticismo. Hé aquí nuestro pobre parecer, que decimos con la franqueza que nos caracteriza.»

**TESTAMENTARIA EX-TRAJUDICIAL DE D. PEDRO CASASNOVAS Y RIQUE.**

Con sujeción al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor D. Juan Pons, se vende en pública subasta ex-trajudicial el prédio llamado «Trinidad de Oriente», antes *Son Perot*, situado en el término municipal de Buñola. Será dicha finca rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceos de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort, el día 11 de Octubre de próximo venidero á las 7 de la noche.

Para mas pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas 13, de 10 á 12 de la mañana.

**LA ISLEÑA.**

El vapor **PALMA** saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 11 del corriente á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina 32.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 8 á las 11 m. (Recibido á las 11 y 38 m.) La «Gaceta» no contiene nada de interés general.

A la noche se reunirán los demócratas monárquicos para ocuparse de las declaraciones hechas por el general Serrano.

El Papa ha entregado un valioso regalo para el centenar de Sta. Teresa.

El miércoles saldrá los peregrinos dirigiéndose á Lourdes.

Idem á las 7 n. (Recibido á las 10 y 55 n.)

La *Época* aconseja al Sr. Sagasta que obdique en lo izquierdo dinástica.

Créese que el gobierno reunirá á las Cortes á mediados de noviembre.

En Manila ocurren treinta defunciones diarias del cólera, desapareciendo en la mayoría de los pueblos de la provincia.

## Anuncios.

# PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

## EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:  
Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor y la—  
comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

### EMPLASTO ADHESIVOS SALICILADO DE MEAD (Para Cirujano.)

ESPARADRAPO ANTISEPTICO

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico el cual lo hace antiéptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de claviculas rotas, en las dislocaciones y es donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

### EMPLASTO VEGIGATORIO A LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce civalenningun clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente la combinada con el gualasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato.* Nunca deja de ampollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, *impide la supresión de la orina.* Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

### EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladonna Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladonna Alcohólico y el Extracto de Belladonna Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que *contiene dos veces mas de Atropina.* El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, *asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva.* La fuerza de nuestro Emplasto de Belladonna es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad y es, que *no contiene propiedades irritantes ó estimulantes,* promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la acción sedativa de la droga.

### EMPLASTO DE MOSTAZA (Extendido sobre Lienzo de Algodón.)

(LELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura,* este excenso de aceite de Croton ó otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocadas en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

### PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.  
Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter» de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

### ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

### PARCHES POROSOS (Capicé) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de ésta. Las propiedades características del capicé—ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO. Plaza de la Harina 34 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

M. ROCA, EDITOR.

# INSPIRACIONES.

Colección de poesías por el laureado vate mallorquin

D. JOSÉ TARONJÍ, PBRO.

CANÓNIGO DEL SACRO-MONTE DE GRANADA;

forma un tomo de 310 páginas de elegantes dimensiones y esmerada impresión que se vende al precio de

**3 pesetas**

en la BIBLIOTECA POPULAR, Constitución (Borne) 90, Palma de Mallorca, Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA.

## COLEGIO DE SANTA TERESA.

CERTÁMEN.

Lemas de las composiciones presentadas al mismo, que se publican para conocimiento de los interesados:

### LITERARIAS.

- 1.<sup>a</sup> Solo con la confianza vivo, que he de morir.
- 2.<sup>a</sup> Amor es vida.
- 3.<sup>a</sup> Teresa sou mes resplendet que ses estel de se metinade.
- 4.<sup>a</sup> Ignea tela puer jaculat Teresa, accipit, et tanto valare victa joset.
- 5.<sup>a</sup> Sufrir es sentir, sentir es sufrir.
- 6.<sup>a</sup> Vivió pues para morir, mas murió para vivir.
- 7.<sup>a</sup> Asombro del Universo.
- 8.<sup>a</sup> La mujer protectora.
- 9.<sup>a</sup> Salve virgen bella.
- 10.<sup>a</sup> Paréceme ha algunos años que cada año en su día le pido una cosa, y siempre la veo cumplida; si va algo torcida la petición, él la endereza para mas bien mio.
- 11.<sup>a</sup> Qué aunque no hubiera cielo yo te amara. (Santa Teresa.)
- 12.<sup>a</sup> Que muero porque no muero. (Santa Teresa.)
- 13.<sup>a</sup> Voy á Jesus.
- 14.<sup>a</sup> Quien á Dios teme nada le falta. (Santa Teresa.)

15.<sup>a</sup> Teresa no me abandones.  
16.<sup>a</sup> Teresa, luz de sabiduria.  
17.<sup>a</sup> Teresa sed mi protectora.  
18.<sup>a</sup> Gloria de España.  
19.<sup>a</sup> Oración á Santa Teresa de Jesus para que nos haga conocer la verdadera ciencia.

20.<sup>a</sup> Gloria á Teresa.  
21.<sup>a</sup> ¡Que tanto es el hombre que por todas partes no vé la mano del Criador.

- 22.<sup>a</sup> La paciencia todo lo alcanza.
- 23.<sup>a</sup> Solo amarte.
- 24.<sup>a</sup> Angélica Doctora, gloria de las Españas.
- 25.<sup>a</sup> Magna in vita maxima post mortem.
- 26.<sup>a</sup> Qué feliz sería si vos me amarais.
- 27.<sup>a</sup> Quien no te venera es un tonto.
- 28.<sup>a</sup> Aunque no hubiera cielo te quisiera.
- 29.<sup>a</sup> Por tu sabiduria, estasiado te contempla el orbe.
- 30.<sup>a</sup> ¡Qué feliz sería, si los filósofos del mundo te imitaran en sus escritos.

### MUSICALES.

- 1.<sup>a</sup> Amor divino.
- 2.<sup>a</sup> Virgo decus nostrum doctis prelate puellis Virgineis inter gloria summa choros.
- 3.<sup>a</sup> Fecit mirabilia invita sua.

### DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS.

- 1.<sup>a</sup> Sin orden ni concierto.
- 2.<sup>a</sup> Honra de las letras.
- 3.<sup>a</sup> Teresa: ¡que hermosa eres! ¡que resplandor despides! Quien no te vé es un ciego.

Palma 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1882.

J. L. Estelrich secretario.

## LAPIDARIO MARMOLISTA

constructor de monumentos

FRANCISCO PLANAS Y VALLS

(sucesor de Estrada)

Rambla de Sta. Mónica 14 y Lancaster núm. 12.

Barcelona.

Especialidad en lápidas sepulcrales.

Se construyen chimeneas en mármoles de diferentes colores

HAY PANTEONES YA CONSTRUIDOS. 8

## LECCIONES DE CALIGRAFÍA

á cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.<sup>o</sup> de Octubre próximo de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Calle de Montesión núm. 21 principal.

SE ALQUILA una tienda con habitaciones y puzo. Calle de Valseca 22.  
Darán razon calle de la Concepción núm. 14.

## COLEGIO MÉDICO FARMACÉUTICO.

Mañana martes 10 del actual, á las 8 de la noche empezará la discusión del caso de trombosis observada en el curso de una fiebre palúdica, presentado por el que suscrib e.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Sccios que deseen asistir.

Palma 9 de Octubre de 1882.—P. O. D. P. El Secretario, Tc nés Darder.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San TIONISIO Arceopagita obispo y compañero: mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Catalina de Sena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.